



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 09 DE AGOSTO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARCELA INÉS LOPERA LONDOÑO CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL GRUPO DE CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES -COJAI- DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD, Y CITADOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE RADICADO NO. 2016-00002-01. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-02717-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 11 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

